

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *569*

RADICACION No. 2019-00542-00

Para los fines pertinentes téngase por agregado al proceso la constancia de remisión para la notificación personal del ejecutado, con la constancia de no entrega por cuanto el mismo no reside en esa dirección.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° *67*

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día *2* del mes de
Julio de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria